

# Los marcos de acción colectiva compartidos que legitiman las luchas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma<sup>1</sup>

## The shared collective action frames that legitimate the fights against the labor precariousness of a net of autonomous activism

Raquel Mercedes Pinto Mascareño

Universidad Complutense de Madrid

raquelmascareno@yahoo.com.br

### Resumen

En este trabajo revisamos los enfoques Clásicos y las teorías de la Movilización de Recursos, de los Nuevos Movimientos Sociales y la actual perspectiva Socioconstruccionista de los 'marcos de acción colectiva'. Son escasas, sin embargo, las investigaciones que analizan el sentido y la naturaleza compartida de los marcos, como concebidos por Gamson (1992) y Klandermans (1997). Analizamos, por tanto, estos aspectos de los marcos de acción colectiva presentes en documentos y entrevistas con activistas de una red de activismo autónoma que lucha contra la precariedad laboral, utilizando el análisis categorial temático. Contrastando con la aparente diversidad de sentidos, identificamos 3 marcos de acción colectiva compartidos que apoyan las luchas contra este problema y que pueden ser utilizados para construir, mediante consenso, un marco de acción colectiva común. Discutimos estos resultados destacando la complejidad de la dimensión cualitativa y colectiva de los marcos y la necesidad de una mayor teorización.

**Palabras clave:** Conciencia política colectiva; Significados compartidos; Identidad colectiva; Marcos de acción colectiva

### Abstract

*This work reviewed the Classics approaches and the theories of the mobilization of resources, of New Social Movements and the current Socioconstruccionista perspective of the 'frames of collective action'. Are scarce, however, the investigations which analyzed the sense and shared nature of the frames, such as conceived by Gamson (1992) and Klandermans (1997). We analyze, therefore, these aspects of the frames of collective action present in documents and interviews with activists of a network of autonomous activism that fight against the labor precariousness, using the analysis thematic categories. In contrast to the apparent diversity of senses, we identify 3 frames of collective action shared that support the struggles against this problem and that can be used to build, through consensus, a common frame for collective action. Discussing these results stressing the complexity of the qualitative dimension and collective frames and the need for greater theorizing.*

**Keywords:** Collective political awareness; Shared meanings; Collective identity; Collective action frames

### Introducción

El problema de la precariedad laboral y del desempleo, que consideramos una de sus dimensiones más graves, se ha convertido en un problema que afecta una gran proporción de la población mundial. Según

---

<sup>1</sup>Este trabajo fue posible gracias a beca concedida por la Agencia CAPES del gobierno brasileño

el último informe 'Tendencias mundiales del empleo' de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (2009), la tasa de desempleo mundial fue de 6%, el año 2008, algo más alta que los 5,7% del año 2007. Asimismo, se constata que en 2007 el 40,6% de los trabajadores mundiales son pobres y que el 50,6% de los empleos son vulnerables.

Las perspectivas de futuro de la situación laboral en el mundo, sin embargo, no son nada animadoras pues, según este mismo informe, el número de desempleados, de trabajadores pobres y de empleos vulnerables podrá aumentar en 2009 con respecto a 2007 si continúa la crisis económica mundial. Esto significa que aproximadamente 200 millones de trabajadores en el mundo, especialmente en las economías en desarrollo, podrían pasar a integrar las filas de la pobreza extrema como consecuencia de la precariedad laboral resultante de la actual crisis económica.

Entendemos la precariedad laboral, siguiendo a diversos estudiosos (Carlos Prieto, 1999; 2002; Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo, 2000; Ernest Cano, 1996; 2000; Esteban Agulló, 2001; Rafael Díaz-Salazar, 2003), como una situación laboral de naturaleza multidimensional, derivada de la precarización del trabajo fomentada por la estructura política y económica existente, caracterizada por la temporalidad del empleo y por insatisfactorias condiciones de trabajo, de remuneración y de protección social de todos los trabajos, al que se añaden antiguos y persistentes problemas como el desempleo y los empleos de la economía sumergida.

La actual situación mundial, caracterizada por altas tasas de desempleo, temporalidad e insatisfactorias condiciones de trabajo de los empleos existentes, sin embargo, no constituye un problema nuevo. De hecho podemos afirmar, basándonos en diversos investigadores (ej. Jesús Albarracín, 1994; Antonio Vázquez Barquero, 1999; Rafael Díaz-Salazar, 2003), que esta situación de precariedad laboral tuvo su origen en las políticas económicas neoliberales implantadas en la década de 80. Inicialmente en Inglaterra y Estados Unidos, por los gobiernos de la época, y luego en los países de la Unión Europea, expandiéndose durante la década de 90 a algunos países en vías de desarrollo, proceso que se tornó conocido como 'globalización económica neoliberal'.

En este sentido, el informe de la OIT (2004), "Por una globalización justa: crear oportunidades para todos", advierte para el aumento de la desigualdad económica y de género, así como para el aumento del desempleo, de la economía informal y de la pobreza mundial ocurridos entre 1990 y 2002. Destaca también la repercusión negativa del sistema económico en la calidad de los empleos y promueve el trabajo decente con derechos reconocidos e respetados. En otras palabras, este informe denuncia la creciente situación de precariedad laboral en el mundo.

Analizando la situación laboral y social específica de los trabajadores en este período, Rafael Díaz-Salazar (2003), y otros estudiosos del trabajo tan diversos como Albert Recio (1997), Luis Alonso (1997), Faustino Miguélez (1999), y Pierre Bourdieu (1999), coinciden en denunciar la creciente precariedad laboral, también denominada 'crisis del empleo' que afecta cada vez un conjunto mayor de trabajadoras y trabajadores de diversos países y sectores productivos, así como la naturaleza socio estructural de este problema.

Delante de esta situación, y compartiendo un interés por apoyar las luchas sindicales, los citados investigadores sugieren la construcción de una acción colectiva más amplia contra la precariedad laboral. Esta lucha debería, por un lado, reunir sindicatos de diversos países y, por otro, aproximar los sindicatos a las actuales redes sociales de activismo político que hacen parte de los movimientos

sociales, aún reconociendo las dificultades de esta tarea. En otras palabras, los estudiosos sugieren fortalecer las luchas de las organizaciones de movimientos sociales que tradicionalmente se han empeñado en esta tarea como los sindicatos mediante alianzas con organizaciones de los denominados 'nuevos movimientos sociales'.

## **La necesidad de apoyar la construcción de una red de activismo contra la precariedad laboral y el papel de los marcos de acción colectiva compartidos**

---

Siguiendo nuestro compromiso político y ético con las luchas sociales, estamos de acuerdo con estos investigadores en la necesidad de reforzar y apoyar la construcción de una red de activismo más amplia contra la precariedad laboral. Este proceso de construcción, sin embargo, debido a su naturaleza plural y simbólica, como veremos más adelante, se revela complejo.

La naturaleza construida de la acción colectiva, se ha convertido en un supuesto central de un grupo de estudiosos de los movimientos sociales denominados 'Socio Construcionistas'. Desde esta perspectiva se subraya la importancia de definir, mediante procesos de interacción y de influencia social, significados políticos y movilizadores compartidos para apoyar y legitimar esta construcción. Estos significados son denominados 'marcos de acción colectiva' y fomentan la construcción y emergencia de las acciones colectivas organizadas por los movimientos sociales, así como la participación en estas acciones (David Snow y Robert Benford, 1988; 1992; William Gamson, 1992; 1995 y Bert Klandermans, 1997).

La definición de estos significados es importante pues, debido a la gran variedad de significados sociales, no todos los potenciales participantes interpretan los agravios o descontento de la misma forma. En otras palabras, se enfatiza la dimensión simbólica, construida, relacional y colectiva del descontento y de los demás componentes de los marcos, así como la naturaleza construida de la propia acción colectiva. Para William Gamson (1992) y Bert Klandermans (1997), los 'marcos de acción colectiva' son compuestos de: a) un sentido de injusticia, asociado a la identificación de responsables políticos y a un sentimiento de descontento o indignación moral; b) un sentido de agencia o eficacia de la acción colectiva para el cambio social, y, c) un sentido de identidad colectiva antagonica.

La importancia del descontento, de un sentido de injusticia y de la definición simbólica de este descontento para la acción colectiva, no obstante, no son supuestos teóricos nuevos en el estudio de los movimientos sociales desde la sociología. Estos supuestos generales están presentes en algunos de los primeros enfoques teóricos que denominamos Clásicos pero que, a pesar de sus contribuciones, fueron indistintamente rechazados por los investigadores de esta área de estudios con el posterior predominio de la perspectiva teórica de la Movilización de Recursos. También es necesario reconocer el interés de algunos teóricos de la perspectiva de los Nuevos Movimientos Sociales por la naturaleza simbólica y construida de la acción colectiva, así como el destaque otorgado a la necesidad de construir una identidad colectiva para este tipo de acción, aunque el análisis de los determinantes estructurales del conflicto planteado por los movimientos sociales sea el foco principal de esta perspectiva.

De esta forma, realizamos una revisión crítica de las 4 principales perspectivas teóricas sobre los movimientos sociales que han sido desarrolladas en esta área de estudio: los enfoques 'Clásicos'; la perspectiva de la Movilización de Recursos'; la perspectiva de los 'Nuevos Movimientos Sociales, y la perspectiva 'Socio Construcionista de los marcos de acción colectiva'. Los objetivos de esta revisión

fueron: 1) Evaluar las explicaciones sobre la emergencia de los movimientos sociales, desde una perspectiva psicosociológica; 2) Contribuir a una mayor divulgación de las perspectivas teóricas, principalmente de la 'Movilización de Recursos' y de los 'Nuevos Movimientos Sociales' que no suelen ser descritas en las revisiones disponibles, o lo son de forma incompleta, y 3) Demostrar la pertinencia y la tradición teórica de la perspectiva socio constructivista de los marcos para el análisis de la acción colectiva y de forma más específica, la utilidad del enfoque de Gamson (1992) y Klandermans (1997) para el análisis de los significados compartidos que apoyan la acción de los activistas.

A pesar de grandes diferencias entre los enfoques 'Clásicos' un supuesto común es que una situación de crisis estructural, al impedir la satisfacción de necesidades o expectativas, genera un descontento ambiguo que solo se convierte en participación, gracias a la influencia de los líderes de los movimientos sociales que politizan este descontento. Nos referimos a la definición de problemas y blancos de la acción colectiva, entre otros aspectos, mediante procesos de persuasión ideológica. A pesar de la pertinencia de destacar el papel del descontento o de los agravios para la acción colectiva, subyace a estos supuestos una concepción individualista, apolítica, pasiva y negativa del actor social que es considerado sugestionable, desorganizado, impulsivo e incapaz de politizar sus ambiguos agravios, sin la influencia de los líderes políticos de los movimientos.

La perspectiva de la 'Movilización de Recursos', tanto en su versión organizativa como política, de forma opuesta enfatiza la organización, los objetivos políticos y la racionalidad de los participantes de los movimientos sociales y –criticando el individualismo y la centralidad del descontento y de las ideologías de los enfoques Clásicos– argumenta que la organización, los recursos y la 'estructura de oportunidades políticas', son factores más importantes para la emergencia de la acción colectiva. Asimismo, destaca el papel de los factores motivacionales y socio estructurales para la participación como los incentivos selectivos y la inserción previa en redes de activismo. Según este modelo la participación depende de los incentivos selectivos otorgados a los individuos por las organizaciones de los movimientos sociales pues, al ser considerados actores racionales, se supone que, sin estos incentivos, los costes de las acciones colectivas pesarán más en su decisión que los beneficios obtenidos con ellas.

A pesar del acierto de esta perspectiva en reconocer el papel de la organización, de los recursos, del contexto y de los objetivos políticos perseguidos con la acción colectiva, destacamos, de acuerdo con Donatella Della Porta y Mario Diani (1999), en que no aborda los determinantes estructurales de los movimientos sociales. Este aspecto va a ser central para la perspectiva de los 'Nuevos Movimientos Sociales' que destaca el papel de las transformaciones socio estructurales en la generación de nuevos conflictos que se relacionan con la emergencia de la acción colectiva. Aunque los principales autores de esta perspectiva no profundicen sobre la importancia de la dimensión simbólica para la acción colectiva, el concepto de Identidad colectiva de Alberto Melucci (1989; 1996), en parte llena esta laguna teórica.

A pesar de estas contribuciones, sin embargo, es la perspectiva 'Socio Constructivista de los marcos de acción colectiva' (David Snow, E. Rochford, Steven Worden y Robert Benford, 1986; Snow y Benford, 1988; 1992; Gamson, 1992; 1995; Klandermans, 1997), quien va otorgar una mayor atención a la formación del descontento o de los conflictos y como éstos se transforman en acción colectiva con la ayuda de los significados. Como afirmamos arriba, esta perspectiva centra su atención en los significados políticos y movilizadores que legitiman y apoyan la acción colectiva y la participación en estas acciones, que denominan 'marcos de acción colectiva'. Estos marcos, construidos por los activistas de las organizaciones de movimientos sociales, son divulgados hacia los potenciales participantes. Así,

los problemas sociales pasan a ser definidos como injusticias políticas que pueden ser solucionadas, lo que favorece el descontento y consecuentemente la acción colectiva y la participación.

Cabe destacar, sin embargo, que existen algunas diferencias en los componentes propuestos de los marcos y en el aspecto de los marcos que cada enfoque profundiza. Sin detallar aquí las diferencias de componentes, destacaremos que mientras el enfoque de Snow y colaboradores (1986; 1988; 1992) se centra en las estrategias utilizadas por las organizaciones para fomentar marcos de acción colectiva entre la base social, el enfoque de Gamson (1992) y Klandermans (1997), que adoptamos en este trabajo, se centra en los marcos como una conciencia política compartida que incentiva y apoya la acción colectiva. Por otro lado, este último enfoque destaca el sentido de eficacia de la acción colectiva y la Identidad colectiva antagónica, dos aspectos que, junto al sentido de injusticia, han sido tradicionalmente reconocidos por los estudiosos de los movimientos sociales.

A pesar de la pertinencia de los supuestos socio constructivistas del enfoque de Gamson (1992) y Klandermans (1997), verificamos una escasa atención a los activistas y a la acción colectiva organizada por este grupo, en oposición a la mayor atención de este enfoque –y de las investigaciones que siguen sus supuestos– a los potenciales participantes y al proceso de participación en las acciones colectivas. Constatamos también la existencia de escasas investigaciones empíricas sobre los sentidos de injusticia, de agencia y de identidad de los marcos de acción colectiva, tal y como estos son definidos por los propios individuos o grupos investigados, así como la insuficiente investigación sobre la naturaleza compartida de estos marcos. Denominamos ambos aspectos de dimensión cualitativa y colectiva de los marcos, respectivamente. Finalmente llamamos la atención para la ausencia de un método o técnica para analizar la dimensión cualitativa y colectiva de los marcos, tal y como son concebidos por Gamson (1992) y Klandermans (1997).

De hecho las investigaciones que han sido realizadas (ej. José M. Sabucedo, Gloria Seoane, María Ferraces, Mauro Rodríguez y Concepción Fernández, 1996; José M. Sabucedo, Bert Klandermans, Mauro Rodríguez y Marga de Weerd, 1999; Klandermans, de Weerd, Sabucedo y Costa, 1999; Sabucedo, Rodríguez y Fernández, 2001), aunque han contribuido a dilucidar diversos aspectos relacionados con la intención individual de participar en acciones colectivas de protesta, no han abordado los significados otorgados a los marcos de acción colectiva por los activistas ni han analizado su naturaleza compartida.

## **La dimensión cualitativa y colectiva de los marcos de acción colectiva**

---

Delante de esta situación, y considerando nuestro interés en apoyar los movimientos sociales que luchan contra la precariedad laboral, realizamos una investigación cuyo objetivo general fue analizar el sentido y la naturaleza compartida de los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas cotidianas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma. Esta red es compuesta por muy diversas y heterogéneas organizaciones sociales, de barrios, sindicales, feministas, ecologistas y organizaciones de desempleados, entre otras, y tiene como uno de sus principales puntos de confluencia la organización sindical española Confederación General del Trabajo – CGT, que se identifica como un sindicato minoritario de la izquierda libertaria anarcosindicalista.

Los objetivos específicos de esta investigación fueron: a) conocer la centralidad de la lucha contra la precariedad laboral de esta red de activismo, pues temíamos que, delante de la diversidad de objetivos perseguidos por los grupos que la componen, la lucha contra la precariedad laboral no fuese central; b) analizar el sentido y la naturaleza compartida de los componentes injusticia, agencia e identidad de los marcos que apoyan estas luchas, e, c) identificar, entre estos componentes, los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas específicas contra la precariedad laboral, analizando sus sentidos y definiciones comunes.

Para esto utilizamos la técnica del análisis de contenido de Laurence Bardin (1977/1995), en los documentos escritos de 20 organizaciones seleccionadas de la red de activismo delimitada, y en las 7 entrevistas semiestructuradas que fueron realizadas con activistas de esta red. El criterio para seleccionar las 20 organizaciones de la red de activismo, de 42 que registraron presencia en la Jornada 'Pensar en Precario', fue la producción y divulgación de por lo menos un documento que expresase marcos de acción colectiva y la participación en por lo menos una de las 5 jornadas organizadas por la red de activismo durante el año de 2003 y 2004, época de realización de la investigación. La Jornada 'Pensar en Precario' inaugura un periodo de dos años de movilización contra la precariedad. La selección de los 7 activistas entrevistados (2 mujeres y 4 hombres de CGT y un activista de la Red de Lavapiés) fue intencional, escogiéndose los más activos e implicados en la lucha contra la precariedad laboral y disponibles para ser entrevistados. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas y abordaron el tema de la precariedad laboral y de la acción colectiva contra este problema.

El análisis de contenido consistió en la categorización temática de los componentes de los 'marcos de acción colectiva' realizada en dos fases con distintos niveles de abstracción. La primera fase hizo una categorización previa de las definiciones de los marcos y la segunda fase, utilizando un mayor nivel de abstracción, realizó una nueva categorización de estas definiciones. En el componente Injusticia se analizaron los problemas denunciados como injusticias, sus respectivos responsables y la presencia del sentimiento de indignación moral. En el componente Agencia se analizaron las afirmaciones sobre el cambio social y sobre la eficacia de la acción colectiva para este cambio. Y en el componente Identidad colectiva las autodefiniciones de los grupos o de los entrevistados, expresadas en la primera persona del plural (nosotros).

Cabe salientar que, de acuerdo con Henri Tajfel (1984), partimos del supuesto de que tanto la identidad individual como la identidad colectiva son identidades sociales y que ambas se refieren a autodefiniciones derivadas, entre otras fuentes de identidad, de la identificación de individuos o grupos con las características de determinados grupos o categorías sociales. La diferencia es que mientras la identidad individual se refiere a la autodefinición que caracteriza un individuo, la identidad colectiva se refiere a la autodefinición que refleja las características de un determinado grupo social.

Asimismo, siguiendo a Alberto Melucci (1989; 1996), consideramos la identidad colectiva no apenas como la autodefinición compartida entre los individuos que participan de un grupo social sino que también, en un nivel más complejo, como la autodefinición compartida entre los diversos grupos que participan de una determinada red de activismo. Asimismo, consideramos que la identidad colectiva puede ser inferida de los relatos de cada entrevistado mediante el análisis de las afirmaciones que se refieren al 'nosotros' que reflejan las características de su grupo de pertenencia o referencia. Para el análisis de la dimensión colectiva de cada componente de los marcos se consideró un componente compartido cuando por los menos dos organizaciones o activistas lo definían de forma semejante.

Finalmente, se procedió a la identificación de los marcos de acción colectiva compartidos que apoyan las luchas específicas contra la precariedad laboral.

## **Los marcos de acción colectiva compartidos que apoyan las luchas contra la precariedad laboral**

---

Con relación a los resultados verificamos que, a pesar de la aparente heterogeneidad de marcos encontrados en la primera fase del análisis, la segunda fase, al utilizar un nivel de abstracción mayor, encontró un mayor número de componentes de marcos compartidos entre las organizaciones y entre los activistas de esta red. Debido a las semejanzas entre los marcos de las organizaciones y de los activistas, nos referiremos aquí apenas a los componentes de los marcos de las organizaciones que apoyan sus luchas cotidianas. A continuación de este análisis general, describiremos los marcos de acción colectiva que apoyan la lucha contra el problema específico de la precariedad laboral.

Con relación al componente Injusticia de las organizaciones que participan de esta red de activismo, encontramos una gran variedad de problemas comunes denunciados, entre los que se destacan: *la precariedad laboral y el desempleo, la precariedad laboral y social, la situación laboral y social específica de las mujeres, la situación del medio ambiente* y problemas políticos como *la guerra y el militarismo*. A pesar de esta diversidad notamos una mayor preocupación con el problema de *la precariedad laboral*, si comparado con los demás tipos de problemas.

Encontramos también en el componente injusticia, en contraste con la variedad de problemas denunciados por las organizaciones, un mayor consenso en la definición de los responsables, pues todos pueden ser considerados parte de la estructura socio político y económica de la sociedad, siendo 3 los responsables compartidos más citados: 1) *el gobierno y/o las políticas neoliberales* implementadas por el mismo; 2) *el sistema económico o globalización económica capitalista*, y, 3) *las empresas, empresarios y grandes empresas multinacionales*. En fin, encontramos un sentimiento de indignación moral que se expresaba, de forma implícita o explícita, en todos los textos de las organizaciones que fueron analizados.

Con relación al componente Agencia encontramos diversas afirmaciones que expresan una convicción sobre la eficacia de la acción colectiva para el cambio social, junto a otras que expresan una aparente erosión de esta convicción. Y con relación al componente Identidad colectiva, encontramos, además de la naturaleza antagónica de todas las identidades, tres formas de definir las mismas: 1) *la identidad con la propia organización de pertenencia*; 2) *la identidad de las organizaciones con movimientos sociales antagonistas* y, 3) *la identidad de las organizaciones con diversos grupos o categorías sociales oprimidas*, como los trabajadores, las mujeres o los precarios. Cabe destacar que la identidad colectiva más frecuente fue la *Identidad con la organización y sus prácticas organizativas autónomas y/u horizontales*, compartida por 10 organizaciones.

Finalmente, con relación a los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas específicas contra la precariedad laboral, identificamos en nuestro análisis 3 marcos compartidos por las organizaciones y 2 marcos compartidos por los activistas. El primer Marco de Acción Colectiva, compartido por 8 organizaciones, legitima este apoyo en la necesidad de luchar contra el problema específico de *la precariedad laboral y el desempleo*. La precariedad laboral es entendida como la inestabilidad y el

deterioro de las condiciones de trabajo y de modo general es concebida como distinta del problema del desempleo.

El segundo Marco de Acción Colectiva, compartido por 8 organizaciones, legitima este apoyo, de forma distinta, en la necesidad de luchar no apenas contra el problema de la precariedad laboral y el desempleo sino que también contra lo que denominan *precariedad social*. Esta es entendida, de una forma muy amplia, como el deterioro de las condiciones sociales derivado de la reducción de los servicios públicos de protección social y/o de la violación de derechos sociales y políticos. En fin, el tercer Marco de Acción Colectiva, compartido por 5 organizaciones, 4 de éstas declaradamente feministas, legitima este apoyo defendiendo la necesidad de luchar contra *la situación laboral y social específica de las mujeres*, como la desigualdad de género, la opresión social de las mujeres y la mayor precariedad laboral y desempleo entre las mujeres.

Constatamos también que, a pesar de estas diferencias, estos 3 marcos poseen los mismos 3 responsables socioestructurales y que son los más citados por las organizaciones: a) *las empresas, empresarios y multinacionales*; b) *el gobierno y/o las políticas neoliberales*, y c) *el sistema económico o globalización capitalista*. Estos responsables tienden a ser definidos de una forma abstracta y considerados estrechamente vinculados de una forma compleja. En fin, vemos que el único responsable diferente, que se encuentra en el tercer marco, es *la sociedad o ideología patriarcal*, apuntado por las organizaciones feministas que denuncian la situación laboral y social específica de las mujeres. Otro aspecto compartido por estos 3 marcos es la expresión, de forma implícita o explícita de un *sentimiento de indignación moral*, presente en casi todos los textos que denuncian estos problemas.

Con relación al componente agencia, debido a la especificidad de los significados de agencia identificados no encontramos sentidos comunes a los 3 marcos, pero sí encontramos, y de forma más evidente en el primer Marco de Acción colectiva, la misma tensión entre la presencia de un sentido de agencia y un aparente deterioro del mismo, encontrada en el análisis general y que se expresa en creencias sobre la *eficacia de la huelga para el cambio social*, junto a afirmaciones que no vinculan este cambio a la acción sindical o social y si a la implantación de una reforma política parcial, como la Renta Básica.

Finalmente, con relación al componente identidad colectiva encontramos las mismas 3 formas de definir la identidad antagónica del análisis general: 1) *la identidad con la propia organización de pertenencia*, 2) *la identidad con los movimientos sociales* y 3) *la identidad con grupos o categorías sociales oprimidas*. Nos referimos al grupo o categoría de las mujeres, de los trabajadores o clase trabajadora y de los precarios. Por otro lado, debido a la diversidad de identidades colectivas compartidas en estos 3 marcos, distinguimos apenas una identidad colectiva común: *la identidad con el grupo o categoría de las mujeres*, que se define por oposición al responsable de los problemas denunciados, lo que parece demostrar la fuerza de este grupo social dentro de la red de activismo.

Con relación a los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas contra la precariedad laboral entre los 7 activistas entrevistados, como esperábamos son muy semejantes a los marcos de las organizaciones (problemas, responsables y sentimientos de indignación moral) y, si hubiésemos entrevistado más mujeres activistas, probablemente habríamos encontrado el marco que denuncia *la situación laboral y social específica de las mujeres*, apuntado pelas organizaciones como injusticia. De hecho, una de nuestras entrevistadas, participante de la Secretaria de la mujer del sindicato CGT, llama

la atención, dada su función, para diversos problemas que afectan más o exclusivamente a las mujeres. Entre éstos cita la mayor precariedad laboral e índice de desempleo entre las mujeres, y los problemas de la discriminación de género y de la desigualdad entre hombres y mujeres dentro del propio sindicato.

Con relación al sentido de Agencia encontramos la misma tensión presente en los textos de las organizaciones, entre la presencia de un sentido de agencia que convive con un aparente deterioro del mismo, expresado en afirmaciones como *'el cambio social es posible mediante la construcción de alternativas'* o *'solo la resistencia es posible'*, junto a afirmaciones no compartidas sobre *la eficacia de la acción sindical y social*.

En fin, encontramos diversas identidades colectivas que se refieren a *la identidad* (del entrevistado y de su grupo) *con la organización sindical CGT, con el grupo o categoría de los trabajadores o con la clase trabajadora*; y con diversos movimientos sociales como: *los grupos libertarios y anarcosindicalistas; con los movimientos sociales de base y con el movimiento sindical combativo*. Llama la atención la ausencia de referencias a la identidad de los activistas con el grupo o categoría de los *precarios*, como son denominadas las personas afectadas por el problema de la precariedad laboral, que solo fue mencionada por un entrevistado. Otro aspecto que queremos destacar es sobre el estrecho vínculo entre la identidad individual y la identidad colectiva presente en los relatos de los entrevistados.

## **Discusión y consideraciones finales**

---

Con relación a los marcos de acción colectiva que apoyan las luchas específicas contra la precariedad laboral de organizaciones y activistas, las diversas formas de legitimar y apoyar estas luchas nos revelan no solo las diferencias de significados otorgados al componente Injusticia sino que también las diferentes formas de concebir la precariedad laboral. En este sentido advertimos para la necesidad de prestar atención a estas diferencias pues no parece lo mismo luchar apenas contra la precariedad laboral y el desempleo que luchar contra la precariedad laboral y social, una vez que esta última concepción abarca prácticamente todos los problemas sociales existentes. Con relación a los responsables, la naturaleza socioestructural, abstracta y compleja de los 3 responsables comunes identificados son características propias del marco de injusticia destacadas por Gamson (1992), que también llama la atención para la probable dificultad en definir un único responsable político. Queremos destacar, por tanto, delante de la gran variedad de sentidos otorgados al componente Injusticia, la importancia de analizar el problema y sus responsables, en el componente Injusticia, y no apenas el sentimiento de indignación moral, que ha sido más destacado por los autores socio construccionistas. Principalmente cuando el objetivo es analizar el sentido y la naturaleza colectiva de los marcos.

Con relación al componente Agencia, la tensión entre la convicción sobre la eficacia de la acción colectiva para el cambio social y una aparente erosión de esta convicción - también encontrada en el análisis general de los marcos - ilustra la complejidad de definir un sentido de agencia que, aún siendo reconocida por el enfoque socio construccionista de los marcos, no es profundizada teóricamente. Esta tensión, sin embargo, parece relacionada con la naturaleza específica del sentido de agencia, que tampoco es destacada por este enfoque. En este sentido, constatamos que si la acción sindical, aún es considerada eficaz para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, no parece más eficaz para transformar las estructuras sociales responsables por la precariedad laboral.

Finalmente con relación a la Identidad colectiva confirmamos la naturaleza antagónica de las autodefiniciones grupales, destacada por Gamson (1992) y Klandermans (1997). Por otro lado, verificamos la multiplicidad de identidades colectivas, que parece relacionada con las escasas identidades comunes encontradas en estos marcos. En fin, observamos que las 3 formas de definir las identidades colectivas encontradas en nuestro análisis son semejantes a las propuestas por Gamson (1992), aunque consideramos que por sus peculiaridades y complejidad, requieren una mayor atención teórica. Asimismo observamos una tendencia de los activistas (grupos o individuos) a autodefinirse por su identidad con las propias organizaciones de pertenencia y a la mayor utilización de esta identidad, junto a la identidad con los movimientos sociales antagonistas, como fuente de autodefinición grupal, si comparada con la identidad con las categorías sociales oprimidas como los trabajadores, mujeres o precarios, que la red de activismo defiende.

Destacamos también que - a pesar de la aparente heterogeneidad inicial - los diversos sentidos compartidos revelados por el análisis nos indican que existe un potencial para construir un marco de acción colectiva común mediante consenso, que apoye una lucha más amplia contra la precariedad laboral. Nos referimos a una lucha que articule todas las organizaciones de esta red de activismo autónoma. Afirmamos que es posible construir este documento colectivo pues, además de las 8 organizaciones y 5 activistas que denuncian de forma explícita este problema específico en los documentos y entrevistas analizados, de donde distinguimos estos marcos, las otras organizaciones y activistas también reconocen la precariedad laboral como un importante problema social y político. Asimismo, los responsables socio estructurales de la precariedad laboral identificados (empresas, gobierno, sistema) son los mismos responsables de los demás problemas denunciados, incluso de los problemas laborales y sociales específicos de las mujeres, apuntado por las organizaciones feministas o que se interesan por los problemas de las mujeres.

Por otro lado, cabe observar que estos marcos de acción colectiva fueron identificados de diversos documentos que no parecen haber sido producidos mediante consenso entre las organizaciones de la red de activismo, ni con la intención de expresar o divulgar un marco compartido que legitimase y apoyase una lucha contra el problema específico de la precariedad laboral. De forma distinta, son documentos, incluyendo manifiestos y/o convocatorias, que reflejan los marcos particulares de las organizaciones que legitiman las luchas sindicales y sociales cotidianas promovidas por los participantes de esta red y que abarcan también aspectos sociales y de género no directamente relacionados con la precariedad laboral.

Con esto queremos decir que si los participantes de la red de activismo establecen como un objetivo común construir un marco de acción colectiva compartido mediante consenso que apoye una acción colectiva organizada contra el problema específico de la precariedad laboral, los recursos o definiciones compartidas para esta tarea están disponibles. No podemos olvidarnos, sin embargo, que tal vez más importante que construir este marco, parece necesario establecerse este tipo de acción colectiva como un objetivo común a ser alcanzado por la red de activismo autónoma, debido a los diversos intereses existentes entre las organizaciones de esta red.

Sugerimos que para esta construcción podrían utilizarse los 3 responsables comunes, identificados en los marcos que apoyan la lucha contra la precariedad laboral, pues son los responsables más citados por las organizaciones y activistas, así como la autodefinición más citada por las organizaciones; *la Identidad*

con la propia organización y sus prácticas horizontales y autónomas, entre otros componentes compartidos por los grupos o activistas de la red.

Haciendo algunas observaciones de naturaleza teórico-metodológica, llamamos la atención, entre otras, para la necesidad de definir previamente una unidad de comparación y un criterio numérico, para analizar la dimensión colectiva de los marcos, pues consideramos necesario verificar entre quienes los marcos son compartidos, y bajo que criterios se consideran compartidos. Asimismo, apuntamos para la influencia del nivel de abstracción sobre la naturaleza colectiva de los marcos. Cuanto mayor el nivel de abstracción encontramos un mayor número de grupos o individuos que comparten estos marcos, además de un mayor número de componentes de marcos compartidos.

También subrayamos la utilidad de la distinción propuesta entre la identidad individual y colectiva, aun cuando empíricamente estén estrechamente vinculadas. Todas estas observaciones, entre otras, nos llevan a concluir sobre la complejidad del análisis del sentido y de la naturaleza compartida de los marcos, no abordada por Gamson (1992) y Klandermans (1997), ni por la mayoría de las investigaciones que siguen sus supuestos, que denominamos dimensión cualitativa y colectiva, respectivamente.

Entre las sugerencias de futuras investigaciones podemos mencionar, entre otras: a) la realización de estudios que analicen los marcos de acción colectiva, compartidos por esta red de activismo, utilizando otros métodos o técnicas. Por ejemplo, solicitándose a las diversas organizaciones de la red que se impliquen conjuntamente en la construcción de marcos compartidos mediante el debate y el consenso; b) la realización de estudios que analicen los marcos de la base social de esta red y las dificultades para definir sus componentes y sentidos comunes.

Sentimos también la necesidad de una mayor teorización sobre la dimensión cualitativa, colectiva y emocional de los marcos y su influencia en la organización de la acción colectiva y en la participación en estas acciones. Nos referimos a la distinción, no abordada por Gamson (1992) y Klandermans (1997) entre la construcción de un sentido político y movilizador de los marcos y la construcción de sentidos comunes, así como la identificación de otras emociones que pueden acompañar los marcos y sus efectos en la concretización de la acción (ej. resignación, escepticismo, ironía, perplejidad).

Otros aspectos que juzgamos merecen una mayor atención empírica y teórica son: a) las diferencias o semejanzas entre la conciencia política de los activistas y de la base social; b) la naturaleza construida de la acción colectiva: Nos referimos a la influencia del contexto político en la organización y emergencia de la acción colectiva, a la efectiva contribución de los marcos compartidos para apoyar esta construcción y a las relaciones entre la estructura social, los significados y la construcción y emergencia de la acción colectiva. Finalmente, queremos destacar la utilidad de un abordaje psicosociológico para esta teorización, debido a su interés por las relaciones entre los individuos o grupos y la estructura social, que limita o favorece la acción colectiva.

## Referencias

---

Agulló, Esteban (2001). Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los otros trabajos, los otros trabajadores. En: E. Agulló y A. Ovejero (Coord.). *Trabajo, individuo y sociedad*. (pp. 95-144). Madrid: Pirámide.

- Albarracín, Jesús (1994). Ideología, errores y malas intenciones. En: VV.AA. *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los 80*. pp. 21-53. Barcelona: Icaria-ISE.
- Alonso, Luis E. (1997). Sindicalismo y ciudadanía: los dilemas de la solidaridad en la era de la fragmentación. En: VV.AA. *¿Que crisis? Retos y transformaciones de la sociedad del trabajo*. pp. 181-221. San Sebastián: Gakoa.
- Bardin, Laurence (1995) *Análise de conteúdo*. (traducción de Luís Antero Reto y Augusto Pinheiro), Lisboa: Edições 70. 1977
- Bourdieu, Pierre (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- Cano, Ernest (1996). El trabajo precario: concepto y dimensiones. En: F. La Rosa y A. Sánchez (eds). *Economía crítica. Trabajo y medio ambiente*. Valencia: Universidad de Valencia
- Cano, Ernest (2000). Análisis de los procesos socioeconómicos de precarización laboral. En: E. Cano, A. Bilbao y G. Standing. *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Alzira (Valencia): Germania.
- Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel (2000). Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género. *Política y Sociedad*, 34, 101-112.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (1999). *Social Movements. An introduction*. Oxford: Blackwell
- Díaz-Salazar, Rafael (2003). Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI. En: R. Díaz-Salazar (ed.). *Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI*. (pp. 67-108). Madrid: HOAC.
- Gamson, William (1992). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press
- Gamson, William (1995). Constructing social protest. En: H. Johnston y B. Klandermans (eds). *Social Movements and culture*. (pp. 85-106). Minneapolis: University of Minesota Press.
- Klandermans, Bert (1997). *The social psychology of protest*. Blackwell Publishers Ltda. Oxford (UK)/ Cambridge, Massachusetts (USA).
- Klandermans, Bert, de Weerd, Marga, Sabucedo, José. M. y Costa, Maria (1999). Injustice and adversarial frames in a supranational political context: Farmer's protest in the Netherlands and Spain. En D. Della Porta, H. Kriesi y D. Rucht, (Eds.) *Social Movements in a globalizing world* (pp. 134-147), Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Melucci, Alberto (1989). *Nomads of the present. Social movements and individual needs in contemporary society*. Londres: Hutchinson.
- Melucci, Alberto (1996). *Challenging Codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miguélez, Faustino (1999). Presente y futuro del sindicalismo en España. En F. Miguélez y C. Prieto. (coord). *Las relaciones de empleo en España*. (pp. 191-212). Madrid: Siglo XXI.

- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2004). Por una globalización justa. El papel de la OIT. Extraído el 12 de abril de 2009 [www.ilo.org/global/What\\_we\\_do/Publications/Officialdocuments/Director-Generalsreports/lang-es/docName--KD00070ES/index.htm](http://www.ilo.org/global/What_we_do/Publications/Officialdocuments/Director-Generalsreports/lang-es/docName--KD00070ES/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2009). Informe 'Global Employment trends. January 2009'. Extraído el 15 de abril de 2009: [www.oitbrasil.org.br/](http://www.oitbrasil.org.br/)
- Prieto, Carlos (1999). Crisis del empleo: ¿crisis del orden social? En F. Miguelez y C. Prieto. (coord). *Las relaciones de empleo en España*. (pp. 529-548). Madrid: Siglo XXI.
- Prieto, Carlos (2002). La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado. *Sistema*, 168-169, 89-106.
- Recio, Albert (1997). Sindicatos y globalización económica. En C. Offe et al. *¿Qué Crisis? Retos y transformaciones de la sociedad del trabajo*. (pp. 159-180), Donostia: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa S.L.
- Sabucedo, José Manuel, Klandermans, Bert, Rodríguez, Mauro y de Weerd, Marga (1999). Pertenencia a organizaciones y legitimación de la acción colectiva. En J. Apalategui (Ed.) *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales*. (pp. 141-164). Valencia: Promolibro.
- Sabucedo, José Manuel, Seoane, Gloria, Ferraces, María J., Rodríguez, Mauro y Fernández, Concepción (1996). La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva. *Revista de Psicología social aplicada*. 6(3), 103-121.
- Snow, David y Benford, Robert (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. En B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.) *International social movement research: From structure to action: comparing social movement research across cultures*. Vol 1. (pp. 197-217). Greenwich, Connecticut: Jai Press Inc.
- Snow, David y Benford, Robert (1992), Master Frames and Cycles of Protest. En A. Morris, y C. Mueller (Eds.) *Frontiers in Social Movement Theory*. (pp. 133-155). New Haven y Londres: Yale University Press.
- Snow, David, Rochford, E, Worden, Steven y Benford, Robert (1986). Frame alignment process, micromobilization and movement participation. *American Sociological Review*, 51, 464-481.
- Tajfel, Henri (1984). *Grupos Humanos y Categorías sociales* (traducción de Carmen Huici). Barcelona: Herder. 1981
- Vázquez Barquero, Antonio (1999) La economía española en el marco de la economía europea y mundial. En: F. Miguélez y C. Prieto. (coord). *Las relaciones de empleo en España*. (pp. 3-22). Madrid: Siglo XXI .

## Formato de citación

---

Pinto, Raquel (2010). Los marcos de acción colectiva compartidos que legitiman las luchas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma. *Athenea Digital*, 18, 143-156.

Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/697>.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

**Reconocimiento:** Debe reconocer y citar al autor original.

**No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)